

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad

2581 *Viceconsejería de Medio Ambiente.- Anuncio de 19 de abril de 2017, por el que se da publicidad a la Resolución de 17 de abril de 2017, que modifica la autorización ambiental integrada de la instalación denominada “Cement Investment”, situada en el Polígono Industrial de Granadilla, en el término municipal de Granadilla de Abona, en la isla de Tenerife.- Expte. AAI-045-TF/003-2016.*

Mediante Resolución nº 120, de fecha 17 de abril de 2017, de esta Viceconsejería de Medio Ambiente, se modifica la autorización ambiental integrada de la instalación denominada “Cement Investment”, en el término municipal de Granadilla de Abona, isla de Tenerife (expediente AAI-045-TF/003-2016), cuyo titular es “Cementos de Granadilla, S.L.”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos Boletines Oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas. Así mismo, el artículo 15 del Decreto 182/2006, de 12 de diciembre, por el que se determinan el órgano ambiental competente y el procedimiento de autorización ambiental integrada, dispone que la Consejería competente en materia de Medio Ambiente insertará anuncio en el Boletín Oficial de Canarias por el que se dé publicidad a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas, haciendo las remisiones precisas al sitio web donde se halle el contenido íntegro de la autorización.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la Resolución nº 120, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 17 de abril de 2017, por la que se modifica la autorización ambiental integrada de la instalación denominada “Cement Investment”, en el término municipal de Granadilla de Abona, isla de Tenerife (expediente AAI-045-TF/003-2016), cuyo titular es “Cementos de Granadilla, S.L.”. El texto íntegro de la Resolución figura expuesto en la página Web de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad:

<http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/contaminacion-ambiental/prevencion-y-control-integrado/AAI/aai-otorgadas/>

Segundo.- Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril de 2017.- La Viceconsejera de Medio Ambiente, Blanca Delia Pérez Delgado.